

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

00030

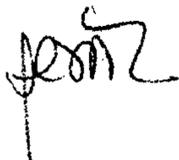
DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION SIMULTANEA DE LA COMPANIA DENOMINADA "COMPANIA INMOBILIARIA ANACH S.A."

- 1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de constitución simultánea de la Compañía denominada "COMPANIA INMOBILIARIA ANACH S.A." se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 31 de diciembre de 1987, ante el Notario Décimo Séptimo del Cantón Guayaquil, abogado Nelson Gustavo Cañarte Arboleda; ha sido aprobada por la señora Intendente de Compañías de Guayaquil Encargada, abogada Marigloria Cornejo Cousin, mediante Resolución No. 88-2-1-1- • 2882 el 5 AGO. 1988 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, con el No. 2.813 L.I. el 1 de diciembre de 1988.
- 2.- OTORGANTES.- Comparecen al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada los señores: Ambrosio Waleón Lama Pico, casado; doctor Teofilo Lama Pico, casado; ingeniero Ottón Wong Carrera, casado; Paulín Lama Pico, casado; y, Guido González Holmes, casado. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana y están domiciliados en esta ciudad.
- 3.- DENOMINACION Y PLAZO.- La compañía se denomina "COMPANIA INMOBILIARIA ANACH S.A." y tiene un plazo de duración de cincuenta años.
- 4.- DOMICILIO: El domicilio de la Compañía es la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas.
- 5.- OBJETO SOCIAL.- El objeto social de la Compañía es dedicarse a la compra y venta de bienes inmuebles; construcción, constitución y venta de edificios y locales bajo el sistema y régimen de propiedad horizontal; importación, exportación, compra y venta de equipos y accesorios para la construcción. Para el cumplimiento de sus fines podrá asociarse con otras personas naturales o jurídicas relacionadas con su objeto. En general, podrá celebrar toda clase de actos y contratos civiles y laborales, afines, necesarios y conexos con su objeto principal. Por su calidad de Compañía Civil, no podrá realizar actos de comercio.
- 6.- CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la Compañía es de CUATRO MILLONES DOSCIENTOS MIL SUCRES dividido en cuatro mil doscientas acciones ordinarias y nominativas de un mil

sucres cada una.

- 7.- INTEGRACION DE CAPITAL.- El capital social está suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: en numerario S/100.000,00; en especie S/4'100.000,00. El accionista que paga en especie es el señor Ambrosio Waleón Lama Pico, mediante el aporte de un bien inmueble.
- 8.- NOMINA DE ACCIONISTAS.- El número de accionistas es de cinco y su nómina es la siguiente: Ambrosio Waleón Lama Pico, Dr. Teofilio Lama Pico, Ing. Ottón Wong Carrera, Paulín Lama Pico y Guido González Holmes.
- 9.- ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.- La compañía es gobernada por la Junta General de Accionistas, y es administrada por el Presidente y Gerente General. Ejerce la representación legal, judicial y extrajudicial el Gerente General.

ci.



Guayaquil, diciembre 5 de 1988



Ab. Miguel Martínez Dávalos
SECRETARIO DE LA SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑIAS OFICINA DE GUAYAQUIL